

EDICTO

Nº Edicto: 19914

Carátula: ALVAREZ NELY JOSEFA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00357-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6429

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31), Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por la causante ALVAREZ, NELY JOSEFA D.N.I. N°5.736.416 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "ALVAREZ NELY JOSEFA S/ SUCESIÓN INTESTADA"" Expte. CH-00357-C-2025. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.

Choele Choel, 2 de octubre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002441